

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Se brinda la información correspondiente a la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Realizar la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:30 a 17:00	Gratuito	No Aplica	Ciudadanía en general	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	En las oficinas de Secretaría General de la institución.	No	No aplica ya que no se tiene un formulario para este tipo de pedido se esta trabajando en la elaboración y estandarización del mismo.	No aplica ya que no se tiene el servicio en línea.	No se a receptado ningún pedido hasta la fecha.	No se a receptado ningún pedido hasta la fecha.	No se a receptado ningún pedido hasta la fecha.
2	Alquiler de salas, teatros y espacios de la Sede Nacional de la CCE	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de alquiler de sus espacios a la ciudadanía en general, quienes tienen derecho a su uso para la difusión y circulación de las artes y las culturas en sus diversas manifestaciones.	• Presentar Oficio o Carta de Solicitud dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE. • Con la aprobación respectiva, se iniciará el proceso administrativo para la utilización de los espacios públicos. • Pagar el 10% del costo del alquiler en la Dirección Financiera para reservar el Teatro Nacional o el Agora. • Pagar el valor total del alquiler en la Dirección Financiera posterior a la firma del contrato. • Gestionar los permisos y las autorizaciones para la realización del evento por parte del productor en el caso del Teatro Nacional, Agora, lobbies y áreas verdes. • Entregar el rider técnico y coordinar visita al espacio. • Suscribir el contrato. • Depositar la garantía en la Dirección Financiera. • Pagar el 90% restante del costo del alquiler, en el caso del Teatro Nacional y el Agora. • Solicitar la reserva de parqueaderos para productores y artistas, según disponibilidad. • Entregar los permisos y autorizaciones en el caso del Teatro Nacional, Agora, lobbies y áreas verdes. • Recibir el espacio. • Realizar el montaje de acuerdo con los términos del contrato. • Realizar el evento o la actividad. • Entregar el espacio y firmar la ficha técnica. • Solicitar la devolución de la garantía de acuerdo con los términos del contrato.	• Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la utilización de salas, teatros y/o espacios bajo la modalidad de alquiler para la realización de eventos de carácter artístico-cultural. • Las solicitudes para el uso de las salas pequeñas y los espacios verdes deberán ser presentadas con al menos 30 días de anticipación; En los casos del Teatro Nacional y Agora de la CCE, con al menos 45 días de antelación. • Adjuntar documentos habilitantes como persona natural o jurídica. • Natural: cédula o RUC. • Jurídica: RUC y nombramiento de la entidad.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio.	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	Los costos dependerán del espacio que se vaya alquilar.	15 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gob.ec).	No	https://www.gob.ec/ccc/tramites/alquiler-salas-teatros-espacios-sede-nacional-ccc	6.650	59.607	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.	
3	Coproducción de Eventos Artísticos Culturales	La Sede Nacional de la CCE ofrece la posibilidad de realizar o celebrar convenios de coproducción con artistas, gestores culturales y empresarios nacionales, para la realización de eventos artísticos y culturales.	• Presentar Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de CCE. • Esperar respuesta favorable a la solicitud. • Entregar el Formulario del evento. • Analizar la factibilidad de aprobación de la solicitud de coproducción. • Entrega de documentos habilitantes. • Gestionar los permisos y las autorizaciones para la realización del evento por parte del productor. • Entregar el rider técnico y coordinar visita al espacio. • Suscribir el contrato. • Depositar la garantía en la Dirección Financiera. • Solicitar la reserva de parqueaderos para productores y artistas, según disponibilidad. • Entregar los permisos y autorizaciones. • Recibir el espacio. • Realizar el montaje de acuerdo con los términos del contrato. • Realizar el evento o actividad. • Entregar el espacio y firmar la ficha técnica. • Liquidar la taquilla e ingresar los valores correspondientes en la Dirección Financiera, de acuerdo con los términos del contrato. • Solicitar la devolución de la garantía de acuerdo con los términos del contrato.	• Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando realizar la coproducción. • Las solicitudes para el uso de las salas pequeñas y espacios verdes deberán ser presentadas con 30 días de anticipación; en los casos del Teatro Nacional y del Agora de la CCE, con al menos 45 días de antelación. • La respuesta a la solicitud se emitirán en el lapso de 15 días laborables a partir de la recepción del Oficio en la Dirección de Fomento Artístico y Cultural. • Presentar el formulario. • Adjuntar documentos habilitantes como persona natural o jurídica: • Natural: cédula y RUC • Jurídica: RUC y nombramiento de la entidad.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio.	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	* 30 % de la taquilla recaudada en el evento de coproducción. • Los costos de la coproducción se verán reflejados en el formulario. • Los beneficios económicos en favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" y del productor constarán en el respectivo contrato.	15 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gob.ec).	No	https://www.gob.ec/ccc/tramites/coproduccion-eventos-artisticos-culturales	39	8.687	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.	
4	Promoción de salas, teatros y espacios de la CCE	La Sede Nacional de la CCE ofrece libre acceso a sus espacios para la ciudadanía, quien tienen derecho al uso de los mismos para la difusión y circulación de las artes y las culturas.	• Presentar Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. • Con la aprobación respectiva, se iniciará el proceso administrativo para la utilización de los espacios públicos. • Gestionar los permisos y las autorizaciones para la realización del evento por parte del productor, en el caso del Teatro Nacional, Agora, lobbies y áreas verdes. • Entregar el rider técnico y coordinar visita al espacio. • Suscribir el contrato. • Depositar la garantía en la Dirección Financiera. • Solicitar la reserva de parqueaderos para productores y artistas, según disponibilidad. • Entregar los permisos y las autorizaciones, en los casos del Teatro Nacional, Agora, lobbies y áreas verdes. • Recibir el espacio. • Realizar el montaje de acuerdo con los términos del contrato. • Realizar el evento o la actividad. • Entregar el espacio y firmar la ficha técnica. • Solicitar la devolución de la garantía de acuerdo con los términos del contrato.	• Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. • Adjuntar documentos habilitantes como persona natural o jurídica. • Natural: cédula o RUC. • Jurídica: RUC y nombramiento de la entidad. • La respuesta a las solicitudes se emitirán en el lapso de 15 días laborables a partir de la recepción en la Dirección de Fomento Artístico y Cultural.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio.	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	Gratuito	30 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gob.ec).	No	https://www.gob.ec/ccc/tramites/promocion-salas-teatros-espacios-ccc	8256	54738	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.	
5	Presentación del Coro de la Casa De La Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	La Sede Nacional de la CCE ofrece a entidades, colectivos, personas jurídicas y a la ciudadanía bajo diferentes formas de organización el derecho a solicitar presentaciones del Coro de la CCE.	• Presentar Oficio o Carta de Solicitud dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la presentación del Coro de la CCE. • Esperar la respuesta a la solicitud (15 días laborables) • Confirmar la dotación de movilización y logística para el Coro de la CCE. • Informar el cronograma. • Coordinar el montaje con el responsable técnico. • Trasladar al Coro al lugar donde se llevará a cabo la presentación. • Coordinar el desmontaje. • Trasladar al Coro de regreso a la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". • Emitir el certificado de verificación de presentación del Coro de la CCE.	• Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la presentación del Coro de la CCE. • La respuesta a la solicitud se emitirá en el lapso de 15 días laborables a partir de la recepción en la Dirección de Fomento Artístico y Cultural.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio.	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gob.ec).	No	https://www.gob.ec/ccc/tramites/presentacion-coros-casa-cultura-ecuatoriana	60	2.610	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.	

6	Acceso a museos	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de acceso a sus museos, con exposiciones semipermanentes dedicadas a las colecciones de bienes culturales y patrimoniales con los que cuenta la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Acercarse a los museos de la Sede Nacional de la CCE, ubicados en la avenida 12 de octubre y avenida Patria; o al museo de Arte Colonial, ubicado en la calle Cuenca y calle Mejía. • Presentar un documento de identificación en recepción. • Llenar la ficha de registro de ingreso. • Depositar sus pertenencias en recepción (mochilas, maletas, carteras, etc.). • Ingresar a los museos (no se permite el ingreso con alimentos, bebidas o mascotas, ni de cualquier instrumento que atente contra la seguridad de los bienes culturales). • Retirar pertenencias de la recepción tras la visita. 	Cédula de identidad, carné estudiantil o pasaporte vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Sábado de 09:00 a 16:30.	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/</p>	Presencial.	No	https://www.gob.ec/cco/tramites/acceso-museos	1.210	17.234	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
7	Actividades Culturales del área Educativa y de Investigación de la Dirección de Museos de la Sede Nacional de la CCE	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de actividades abiertas articuladas a los planes, programas y proyectos expositivos del museo: charlas, conversatorios, encuentros, talleres, laboratorios, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar fechas y horarios de las charlas, conversatorios, encuentros, talleres o laboratorios. • Acercarse a los museos de la Sede Nacional de la CCE, ubicados en la avenida 12 de octubre y avenida Patria; o al museo de Arte Colonial ubicado en la calle Cuenca y calle Mejía, según sea el caso. • Presentar un documento de identificación en la recepción. • Llenar la ficha de registro de ingreso. • Depositar sus pertenencias en recepción (mochilas, maletas, carteras, etc.). • Ingresar a los museos (no se permite el ingreso con alimentos, bebidas o mascotas, ni de cualquier instrumento que atente a la seguridad de los bienes culturales). • Participar en las charlas, conversatorios, encuentros, talleres o laboratorios. • Retirar pertenencias de la recepción. 	Cédula de identidad, carné estudiantil o pasaporte vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Sábado de 09:00 a 16:30.	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/</p>	Presencial	No	https://www.gob.ec/cco/tramites/actividades-culturales-area-educativa-investigacion-referente-museos	0	0	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
8	Mediación educativa para las exposiciones permanentes y temporales	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de recorridos mediados por las distintas exposiciones, con el fin de construir reflexiones colectivas y aprendizajes significativos junto a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con los Museos de la Sede Nacional de la CCE para realizar una reserva de mediación educativa, vía telefónica o correo electrónico, especificando la fecha, hora y colección que se desea conocer. • Acercarse a los museos de la Sede Nacional ubicados en la avenida 12 de octubre y avenida Patria; o al museo de Arte Colonial ubicado en la calle Cuenca y calle Mejía, según el caso. • Informar en recepción sobre la reserva realizada para la mediación educativa. • Presentar documentos de identificación. • Llenar la ficha de registro de ingreso (responsable del grupo). • Depositar sus pertenencias en recepción (mochilas, maletas, carteras, etc.). • Ingresar a los museos (no se permite el ingreso con alimentos, bebidas o mascotas, ni con cualquier instrumento que atente contra la seguridad de los bienes culturales). • Recibir la mediación educativa. • Retirar pertenencias en recepción una vez terminada la mediación. 	Cédula de identidad, carné estudiantil o pasaporte vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Sábado de 09:00 a 16:30.	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/</p>	Presencial	No	https://www.gob.ec/cco/tramites/mediacion-educativa-exposiciones-permanentes-temporales	0	0	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
9	Acceso a las colecciones de los Museos de la Sede Nacional de la CCE con fines de investigación	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de consulta pública con fines de investigación, fotografía y difusión de sus colecciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la solicitud para el acceso al archivo digital y físico de las reservas de los Museos de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente. • Esperar respuesta a su solicitud, vía telefónica o correo electrónico, a los datos de contacto presentados. • Si la solicitud ha sido aprobada, coordinar la fecha y la hora para acercarse a realizar la investigación con la persona responsable en la Dirección de Museo de la Sede Nacional de la CCE. • Acercarse a Dirección de Museos de la Sede Nacional. • Presentar un documento de identificación en la recepción. • Coordinar el desarrollo de la investigación con la persona asignada por la Dirección de Museos. • Depositar sus pertenencias en recepción. • Ingresar a la reserva de la Dirección de Museos. • Realizar la investigación. • Retirar pertenencias en recepción una vez terminada la investigación. • Entregar la copia del producto obtenido del estudio de la a las piezas de la colección investigadas en el archivo de los Museos de la Sede Nacional de la CCE. 	Solicitud para el acceso al archivo digital y físico de las reservas de los Museos de la Sede Nacional de la CCE. Documento de investigador, carné profesional, educativo u otro elemento que justifique su pedido.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Sábado de 09:00 a 16:00.	Gratuito		Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/</p>	Presencial y en línea.	No	https://www.gob.ec/cco/tramites/acceso-colecciones-museos-sede-nacional-fines-investigacion	25	25	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
10	Préstamo de bienes patrimoniales de los Museos de la Sede Nacional de la CCE	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de préstamo para exposiciones tanto nacionales como internacionales de sus bienes culturales y patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Oficio o Carta de Solicitud dirigido a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Museos. • Esperar la respuesta mediante llamada telefónica o correo electrónico. • Entregar los requisitos o documentos habilitantes para el préstamo de obra mediante correo electrónico a la Dirección de Museos de la Sede Nacional de la CCE. • Recibir convenio de comodato para revisión y aprobación. • Firmar convenio de comodato. • Enviar convenio de comodato firmado a la Dirección de Museos de la CCE. • Coordinar la entrega y el traslado de la obra con el responsable asignado por la Dirección de Museos. • Recibir la obra en el lugar especificado. • Firmar el acta entrega – recepción. • Coordinar embalaje y traslado de obra para retorno a las instalaciones de la Sede Nacional de la CCE. • Realizar constatación del estado físico de la obra a entregar. • Firmar acta entrega – recepción 	Oficio de Solicitud dirigido a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Museos. Nombres del representante legal de la institución que pide los bienes en préstamo. Copia de cédula y papeleta de votación a color. Pólizas de seguro de los bienes solicitados en préstamo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Sábado de 09:00 a 16:00.	Gratuito	3 días laborables		Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/</p>	Presencial y en línea.	No	https://www.gob.ec/cco/tramites/prestamo-bienes-culturales-casa-cultura-ecuatoriana-benjamin-carrion-sede-nacional	3	3	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
11	Videoteca de la Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE	La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de proyección de películas de diferentes géneros provenientes de un amplio catálogo cinematográfico de distintos períodos históricos, en butacas individuales disponibles en el área de la videoteca, para investigación audiovisual y libre acceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Oficio de Solicitud de acceso al espacio dirigido a la Dirección de Cinemateca, virtual o presencialmente, con al menos 48 horas de anticipación. • Esperar respuesta vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto presentados en el Oficio de Solicitud. • Acercarse a las instalaciones de la Sede Nacional de la CCE. • Presentar la carta de autorización al encargado de la Videoteca. • Ingresar a la Videoteca. • Presentar documentos de identificación. • Encargar mochilas, bolsos y otros objetos determinados por el personal de la Cinemateca en recepción. • Registrarse en la base de datos digital (solamente el responsable del grupo). • Ingresar a la sala. • Visualizar el material filmico solicitado. • Llenar encuesta de satisfacción respecto al servicio. 	Para instituciones • Presentar Oficio de Solicitud de autorización de ingreso y utilización de la sala dirigida a la Dirección de Cinemateca, con 48 horas de anticipación. • Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca. Para grupos de personas particulares: • Presentar documento de identificación personal de los asistentes (cédula de identidad, carné académico o pasaporte vigente). • Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera o produce el servicio. 3. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. 4. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 10h00 a 18h00.	Gratuito	Inmediata		Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/</p>	Presencial	No	https://www.gob.ec/cco/tramites/videoteca-cinemateca-sede-nacional-ccc	Por el momento esta cerrado en remodelación	0	Formulario digital y físico proporcionado por el Ministerio de Trabajo y aplicado en la Videoteca y Sala de Cine

12	Digitalización de material audiovisual patrimonial	La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de digitalización en alta calidad (2k y full HD) de material fílmico en soportes de 8mm, 9.5mm, 16mm y 35mm; y de material analógico en soportes VHS, Betamax, U-matic, Betacam y Dcam, dando prioridad a contenidos ecuatorianos de relevancia histórica. La persona o institución que provee el material obtendrá una copia del archivo en formato digital de alta calidad. El soporte original quedará en custodia de la Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar Oficio de Solicitud dirigido a la Dirección de Cinemateca, virtual o presencialmente. Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico. Firmar convenio de depósito del material audiovisual en soporte físico. Entregar soporte en las oficinas de la Dirección de Cinemateca. Retirar el material digitalizado en las oficinas de la Cinemateca Nacional en el tiempo acordado. Firmar un acta de entrega – recepción del material digitalizado recibido (el soporte original quedará en custodia de la Cinemateca de la CCE). 	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Solicitud dirigido a la Dirección de Cinemateca. Soporte físico con el material audiovisual a digitalizar. Dicho duro externo para la entrega del material digitalizado. Firmar un acta de entrega – recepción del material digitalizado. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	Gratuito	1 semana laborable		Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gov.ec/</p>	Presencial y en línea.	Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gov.ec)	No		https://www.gob.ec/ce/tramites/digitalizacion-material-audiovisual-patrimonial	8	56	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
13	Promoción y difusión del cine independiente nacional e internacional	La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de proyecciones cinematográficas realizadas en las salas de cine Alfredo Pareja Diezcanseco (máximo 325 personas) y Augusto San Miguel (máximo 35 personas), permitiendo el acceso libre y democrático al cine alternativo e independiente, para promover la cultura audiovisual ecuatoriana e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar Oficio de Solicitud de acceso al espacio dirigido a la Dirección de Cinemateca con al menos 48 horas de anticipación, especificando la proyección a visualizar, el número de personas que asistirán, así como el nombre, la fecha y la hora de la proyección a la se solicita asistir. Esperar respuesta vía telefónica o correo electrónico a los datos registrados en el Oficio de Solicitud. Acercarse a la Sede Nacional de la CCE. Presentar la carta de autorización al encargado de la sala de cine. Presentar documento de identificación (representante de la institución o encargado del grupo). Encargar mochilas, bolsos y otros objetos determinados por el personal de la Cinemateca en recepción. Registrarse en la base de datos digital (representante de la institución o encargado del grupo). Ingresar a la sala. Visualizar la proyección. Llenar encuesta de satisfacción del servicio. Retirar pertenencias en recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Solicitud de autorización para el ingreso y la utilización de la sala, dirigido a la Dirección de Cinemateca y presentado con al menos 48 horas de anticipación. Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca. Para personas particulares Documento de identificación de los asistentes (cédula de identidad, carné académico o pasaporte vigente). Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	<p>Programación Regular: Lunes a Viernes 17h00 / 19h30.</p> <p>Sábados y Domingos 16h00 / 18h30.</p>	Gratuito	5 días laborables		Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gov.ec/</p>	Presencial.	Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gov.ec)	No		https://www.gob.ec/ce/tramites/promocion-difusion-cine-independiente-nacional-internacional	2.474	19.076	Formulario digital y físico proporcionado por el Ministerio de Trabajo y aplicado en la Consulta Pública y Sala de Cine
14	Acceso a los espacios de la Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE mediante modalidad evento por evento y coproducción	La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de acceso a las salas de cine para la programación de cine independiente nacional e internacional con propósitos artísticos y educativos (estrenos, muestras, ciclos, festivales o retrospectivas de cine). Asimismo, ofrece el servicio de préstamo de las salas de cine para la realización de talleres, conferencias, seminarios y clases magistrales vinculados al ámbito cinematográfico y audiovisual. Las salas de cine cuentan con los siguientes formatos para la exhibición de material fílmico: DCP Blue-ray DVD Digital	<ul style="list-style-type: none"> Programación de cine alternativo e independiente y préstamo de salas de cine Presentar Oficio de Solicitud dirigido a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, adjuntando el proyecto y con copia a la Dirección de Cinemateca. Esperar respuesta vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto registrados en el Oficio de Solicitud. Coordinar la organización del evento con el responsable asignado por la Dirección de Cinemateca. Entregar el material de promoción en las oficinas de la Dirección de Cinemateca o enviarlo por correo electrónico (gestion.cinematecanacional@gmail.com). Aprobar material de promoción desarrollado por la Dirección de Cinemateca. Entregar material audiovisual a exhibirse con un mínimo de 15 días de anticipación, en soporte físico o digital con alta resolución de imagen. Asistir a la inauguración del evento. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Solicitud para la programación del material fílmico independiente que desea proyectarse, dirigida al Señor Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con copia a la Dirección de Cinemateca, incluyendo la siguiente información: Material de promoción necesario. Contacto de la persona solicitante o encargada del proyecto: teléfono y correo electrónico. Derechos de exhibición correspondientes. Material audiovisual en alta calidad y alta resolución en soporte físico o digital. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	<p>Para realizar el trámite: Lunes a Viernes 8:30 a 17h00</p> <p>Programación Regular: Lunes a Viernes 17h00 / 19h30. Sábados y Domingos 16h00 / 18h30.</p>	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gov.ec/</p>	Presencial y en línea.	Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gov.ec)	No		https://www.gob.ec/ce/tramites/acceso-espacios-cinemateca-sede-nacional-cre-mediante-moalidad-evento-evento-coproduccion	2	4	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
15	Visitas guiadas en la Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE	La biblioteca pública de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de visitas guiadas por todas las áreas de la biblioteca para dar a conocer la biblioteca, espacios, catálogo y archivo. El servicio está abierto a grupos de personas particulares, instituciones y ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar el Oficio de Solicitud en la Biblioteca de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente. Esperar la respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico. Si la solicitud es aprobada, tomar contacto con el servidor asignado por la Dirección de Biblioteca y Archivo. Coordinar los detalles de la visita con el servidor asignado (fecha y horario). Dejar en la recepción, en el casillero asignado, las pertenencias según las indicaciones del guía. Recoger la papeleta de registro de usuario y evaluación del servicio utilizado. Ingresar a la Biblioteca con el personal asignado. Realizar la visita guiada. Evaluar el servicio al finalizar la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Para Instituciones educativas o de cualquier índole, debe enviarse un Oficio de Solicitud para la prestación del servicio, dirigido a la Dirección de Biblioteca y Archivo. Para personas particulares, el servicio de visita guiada requiere de un grupo mínimo de 5 personas. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	Gratuito	1 día hábil	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gov.ec/</p>	Presencial y en línea.	Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gov.ec)	No		https://www.gob.ec/ce/tramites/visitas-guiadas-biblioteca-publica-sede-nacional-ccc	0	92	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
16	Préstamo de libros (material bibliográfico) y asesoramiento en la búsqueda y recuperación de información	La Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de préstamo de todo tipo de material bibliográfico para la ciudadanía. La Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE cuenta con las siguientes colecciones: <ul style="list-style-type: none"> Repositorio de la Memoria Institucional: Libros editados por la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales. Fondo General (autores extranjeros): Generalidades, Filosofía y Psicología, Religión, Ciencias Sociales, Lenguas, Ciencias Naturales y Matemáticas, Bellas Artes y Artes Decorativas, Literatura, Geografía e Historia. Fondos especiales: Nela Martínez. 	<ul style="list-style-type: none"> Acercarse al área de recepción de la Biblioteca de la Sede Nacional de la CCE. Registrarse. Dejar en el casillero asignado los objetos personales que no puedan ingresarse, según instrucciones del personal de la Biblioteca. Buscar el material requerido en el módulo de consulta bibliográfica. Seleccionar el material que se desea llevar en préstamo. Acercarse al bibliotecario/a Presentar un documento personal y actualizado (cédula de ciudadanía, carné, pasaporte para extranjeros). Llenar el registro para el préstamo. Retirar el material bibliográfico. Retirar su documento personal. Evaluar el servicio. Retirar objetos personales en el área de recepción. Devolver el material bibliográfico en el período de tiempo establecido por la Dirección de Biblioteca y Archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento personal y actualizado (cédula de ciudadanía, carné estudiantil, pasaporte para extranjeros) Cumplimiento de las normas de uso que se han establecido para favorecer la correcta utilización de los servicios de la Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE (https://biblioteca.casadelacultura.gov.ec/). 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.	Gratuito	10 minutos	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gov.ec/</p>	Presencial y en línea.	<ul style="list-style-type: none"> Para verificar la existencia del material bibliográfico requerido, puede ingresar al siguiente módulo de consulta: https://biblioteca.casadelacultura.gov.ec/ Para consulta sobre material bibliográfico digital (libros, prensa y mapas ecuatorianos) anterior a 1950 ingresar al siguiente enlace de consulta: http://repositorio.casadelacultura.gov.ec/ 	No		https://www.gob.ec/ce/tramites/prestamo-libros-material-bibliografico-asesoramiento-busqueda-recuperacion-informacion	331	3.547	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
17	Mediación Lectora	La Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE realiza actividades que buscan fortalecer y transformar el comportamiento lector en la ciudadanía a través de actividades como lecturas en voz alta, narraciones orales, grupos de lectura guiada, talleres de escritura creativa, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar Oficio de Solicitud en la Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente. Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico. Si la solicitud es aprobada, tomar contacto con el servidor asignado por la Dirección de Biblioteca y Archivo. Coordinar los detalles de la actividad, las fechas y los horarios de las actividades con el servidor asignado (fecha y horario). Recoger la papeleta de registro de usuario y evaluación de servicio utilizado. Ingresar a la Biblioteca con el personal asignado. Participar de las actividades de mediación lectora. Evaluar el servicio al finalizar la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Para instituciones educativas o de cualquier índole, debe enviarse un Oficio de Solicitud dirigido a la Dirección de Biblioteca y Archivo. Para la prestación del servicio a personas particulares, se requiere de un grupo mínimo de 5 personas. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 08h30 a 15h00.	Gratuito	1 día hábil	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	<p>Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria.</p> <p>Tel: 022220966</p> <p>Página Web: https://casadelacultura.gov.ec/</p>	Presencial.	Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quiquix (www.gestiondocumental.gov.ec)	No		https://www.gob.ec/ce/tramites/mediacion-lectora	66	6.313	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.

18	Uso de los espacios de la Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE	La Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE presta el servicio de utilización de sus espacios, con la infraestructura y el mobiliario necesario para distintas actividades culturales como conversatorios, recitales, talleres, clubes y presentaciones de libros.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar el Oficio de Solicitud en la Biblioteca de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente. Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico. Si la solicitud es aprobada, tomar contacto con el servidor asignado por la Dirección de Biblioteca y Archivo. Coordinar los detalles del evento o de la actividad con el servidor asignado. Entregar un listado de las personas que harán uso del espacio (máximo 50 personas). En caso de requerir de la exposición de material digital, entregarlo previamente al personal de la Biblioteca para verificar compatibilidad y contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Para organizaciones, colectivos, instituciones educativas o de cualquier otra índole, debe enviarse un Oficio de Solicitud para la prestación del servicio dirigido a la Dirección de Biblioteca y Archivo. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito	1 día hábil	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/uso-espacios-biblioteca-publica-sede-nacional-cce	31	295	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
19	Talleres de Educación no Formal Bibliolabs	La Biblioteca Pública de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de capacitaciones mediante talleres y laboratorios de educación no formal denominados Bibliolabs. Se trata de espacios de encuentro, divulgación, diálogo y reflexión en torno a diversas temáticas vinculadas a prácticas de lectura, escritura y oralidad.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en Bibliolabs: Registrarse en la Dirección de Biblioteca para cada Bibliolab. Asistir en la fecha y hora programada al Bibliolab. Desarrollo en conjunto de Bibliolabs: Presentar el Oficio de Solicitud para Dirección de Biblioteca y Archivo de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente. Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico. Si la solicitud es aprobada, entrar en contacto con el servidor asignado por la Dirección de Biblioteca y Archivo. Coordinar los detalles del desarrollo del Bibliolab propuesta con el servidor asignado. Coordinar hora y fecha para ejecución del Bibliolab. Ejecutar el Bibliolab. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en Bibliolabs: Registro previo en el Bibliolab organizado y anunciado por la Dirección de Biblioteca y Archivo de la Sede Nacional de la CCE, mediante google forms o presencialmente. Desarrollo en conjunto de Bibliolab: Oficio de Solicitud de aprobación de la temática propuesta para el desarrollo del Bibliolab, dirigido a la Dirección de Biblioteca y Archivo. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a Viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito	1 día hábil	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/talleres-educacion-no-formal-bibliolabs	103	617	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
20	Acceso a las publicaciones de la CCE mediante la Librería de la Casa	La Librería de la Casa ofrece a la ciudadanía un catálogo de publicaciones diverso a precios asequibles. Las publicaciones de la Librería de la Casa también son puestas a disposición del público en diferentes ferias del libro.	La ciudadanía puede acudir a buscar cualquier título de su interés entre las publicaciones realizadas por la CCE en el horario de atención establecido.	<ul style="list-style-type: none"> Acudir en el horario de atención al público de la Librería de la Casa, de 09h00 a 17h00. Solicitar la(s) publicación(es) de su interés y pagar su valor. Aportar sus datos para la elaboración de la respectiva factura. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.	Depende del material bibliográfico	5 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial.	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/acceso-publicaciones-cce-mediante-libreria	3	73	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
21	Acceso a las publicaciones de la CCE mediante donaciones	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de donación de publicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una solicitud escrita dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con la descripción de los títulos solicitados, número de ejemplares e información sobre el uso que se le dará a la donación solicitada. Adjuntar una copia de la cédula de ciudadanía de la persona que realiza la solicitud o bien el aval de la institución a la que representa, de ser el caso. Entregar el documento en la Secretaría General de la Sede Nacional de la CCE. Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto presentados en la solicitud. Si la respuesta a la solicitud es aprobada, acercarse a la Dirección de Publicaciones y Editorial a retirar los títulos solicitados. Firmar acta de entrega – recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar una solicitud dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con la descripción de los títulos solicitados, número de ejemplares e información sobre el uso que se le dará a la donación solicitada. Adjuntar una copia de la cédula de ciudadanía de la persona que realiza la solicitud o bien el aval de la institución a la que representa, de ser el caso. Datos de contacto para el seguimiento del trámite. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/acceso-publicaciones-cce-mediante-donaciones	27	164	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
22	Publicación de libros	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de edición y publicación de libros para autores/as nacionales, mediante líneas de colaboración con los 24 Núcleos Provinciales de la CCE, o por medio de la presentación de obras originales e inéditas a la Presidencia Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar una Solicitud de Publicación con el respectivo proyecto editorial en la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE. Adjuntar la obra en formato impreso y digital. Adjuntar una breve biografía del/a autor/a. En el caso de convocatorias públicas, revisar las bases en el portal web institucional de la CCE, que se actualizará periódicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar una Solicitud de Publicación con el respectivo proyecto editorial en la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE. Adjuntar la obra en formato impreso y digital, en formato Word y con el respaldo de imágenes y gráficos complementarios de ser el caso. Adjuntar una breve biografía del autor/a. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito	20 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/publicacion-libros	4	17	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
23	Publicación de libros mediante convocatoria pública	La Sede Nacional de la CCE abre para los/as autores/as nacionales sus convocatorias públicas anuales, en los géneros de narrativa, ensayo, poesía, infantil, divulgación científica y cómic. El objetivo es difundir el quehacer cultural actual de Ecuador entre la ciudadanía. Se publicarán 500 de ejemplares de cada uno de los textos ganadores.	<ul style="list-style-type: none"> Para convocatorias públicas, revisar en el portal web institucional de la CCE las bases de las diferentes convocatorias, que se actualizarán periódicamente, para darles cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las bases específicas de cada convocatoria pública. Las obras deben ser presentadas en físico y en digital (Word), con los respectivos archivos de imágenes en alta resolución de ser el caso. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito	90 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/publicacion-libros-mediante-convocatoria-publica	0	0	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
24	Impresión de material de comunicación cultural	La Dirección de Publicaciones y Editorial de la CCE ofrece a los actores culturales del Ecuador y a la ciudadanía en general servicios de impresión de todo tipo de material de comunicación cultural: afiches, volantes, programas de mano, folletos, dossiers, revistas, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Presentar una solicitud escrita dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, explicando el objetivo a cumplir, los antecedentes, el producto que se solicita, el número de ejemplares o tirada y las características técnicas. Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona que realiza la solicitud y sus credenciales institucionales de ser el caso. Entregar el documento en la Secretaría General en las instalaciones de la Sede Nacional de la CCE. Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto presentados en la solicitud. Si la respuesta a la solicitud es aprobada, acercarse a la Dirección de Publicaciones y Editorial para entregar el material digital a imprimir. Acercarse a la Dirección de Publicaciones y Editorial para retirar el material cultural solicitado. Firmar acta de entrega – recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar una solicitud al Presidente de la Sede Nacional de la CCE. Adjuntar cédula de ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/impresion-material-comunicacion-cultural	1	36	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.
25	Formación en Educomunicación: Sinfonía de Sentidos	Desde las Radios de la CCE, con sus frecuencias 940 AM y 100.9 FM, se ha desarrollado el programa de Formación en Educomunicación: "Sinfonía de Sentidos", con el objetivo de promover la inclusión de jóvenes en el periodismo cultural, a través de una convocatoria abierta al público que invita a talleres vacacionales durante el mes agosto.	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar al enlace de inscripción en el Facebook de Cultura FM 100.9 https://www.facebook.com/100.9CulturaFM Completar el formulario en línea. Una vez revisada la información, se publicará el listado de los inscritos seleccionados por la Coordinación de Radios de la CCE. 	<ul style="list-style-type: none"> Inscribirse a través del enlace que se publicará en la página de Facebook de Cultura FM 100.9, previo al mes de agosto. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. Pasa al área que genera o produce el servicio. Informa la aprobación del servicio al ciudadano o ciudadana requirente. Se ejecuta el servicio. 	Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.	Gratuito		Ciudadanía en general.	Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria. Telf: 022220966 Página Web: https://casadelacultura.gob.ec/	Presencial y en línea. Correo electrónico Portal Web de la CCE Sistema de Gestión Documental Quitux (www.gestondocumental.gob.ec)	No	https://www.gob.ec/cce/tramites/formacion-educomunicacion-sinfonia-sentidos	0	0	No aplica porque se está implementando una herramienta para poder realizar la medición de la satisfacción de los usuarios.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										No Aplica ya que la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana no esta ligado al Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)									
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/10/2023									
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										Mensual									
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										Dirección de Planificación y Gestión Estratégica									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										Adriana Coloma Santos									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										diana.guerrero@casadelacultura.gob.ec									
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(02) 3959 700 / 3959 739 Extensión: 169									